

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 22 de abril de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido a la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de la demandada del día 25 de ENERO de 2022 de haber recibido la comunicación electrónica (página 3 del archivo PDF 07).

Se le hace claridad a la parte actora que las Entidades públicas son notificadas por este Despacho, así como la notificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de la Procuraduría.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA'.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

ESTADO No. ____ fijado hoy en la Secretaría de
este Despacho a las 8 a.m. Medellín, MES ____ DÍA ____ DE 2022.

Secretaria